Plan Digital de Centro

CEIP CONDES DE FUENSALIDA

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 16

3. OBJETIVOS 19

4. PLAN DE ACTUACIÓN 20

5. EVALUACIÓN 25

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Condes de Fuensalida. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

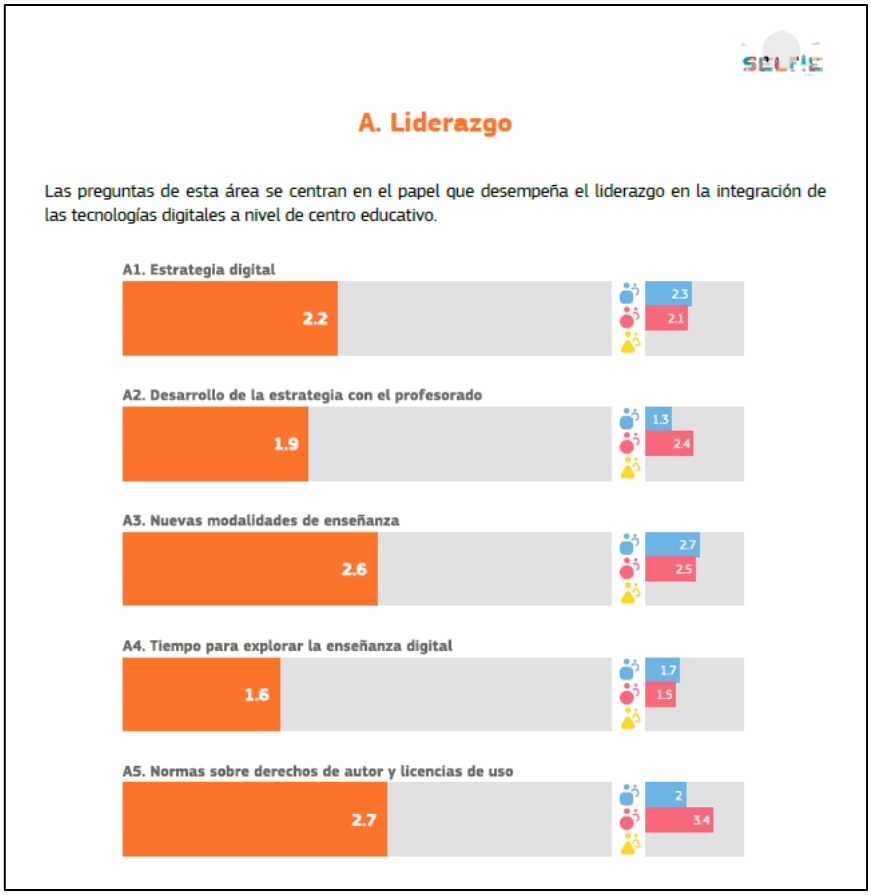

Con respecto al gráfico anteriormente expuesto podemos observar algunas diferencias en la valoración de los diversos aspectos del área “Liderazgo”. De forma más concreta podemos destacar que, en general, no estamos conformes con los siguientes aspectos:

- La presencia de una estrategia digital en el centro.
- El desarrollo de la estrategia digital por parte del profesorado.
- El apoyo y la colaboración para probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.
- El respeto hacia los derechos de autor y las licencias de uso.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Por otro lado, hemos de comentar que, de forma general, no es favorable el tiempo que disponemos en el centro para explorar cómo mejorar la enseñanza con tecnologías digitales y, por ello, tanto el equipo directivo como el profesorado, valoramos que no contamos con el tiempo suficiente para buscar determinadas tecnologías digitales y aplicarlas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

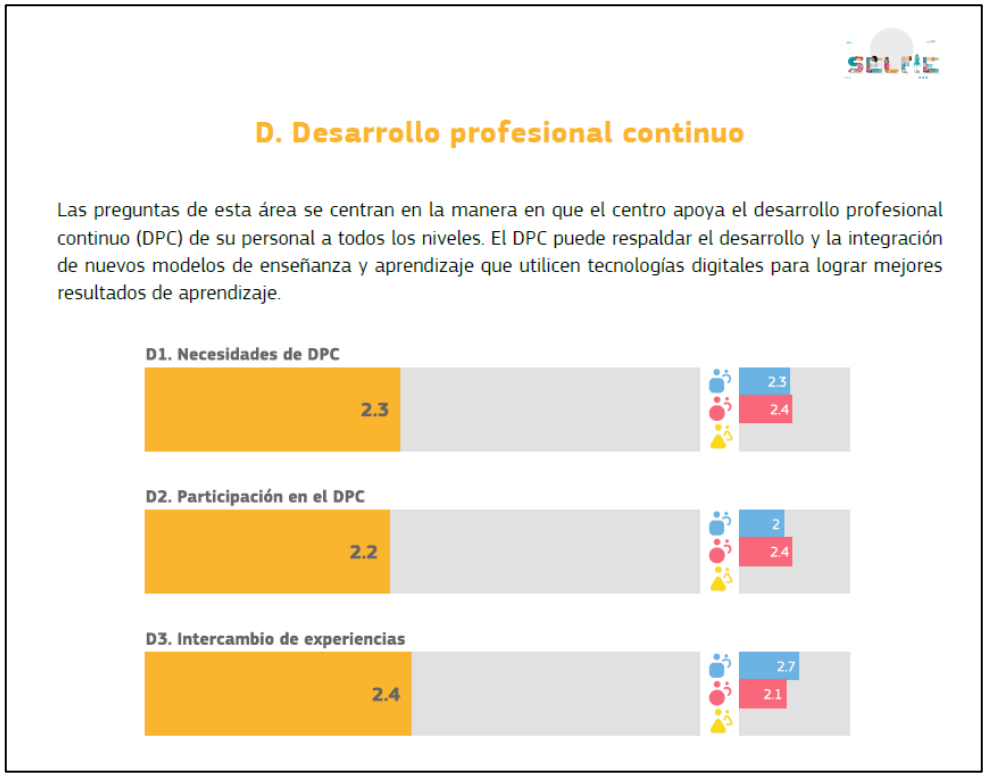

En cuanto al grafico anteriormente expuesto podemos destacar que, tanto el equipo directivo como el profesorado, han evaluado de forma muy similar los diferentes aspectos del área “Desarrollo profesional continuo”.

En general, hemos de comentar que en nuestro centro necesitamos un desarrollo profesional continuo (DPC) referido a la aplicación de la tecnología en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, con la valoración de todos los docentes y los miembros del equipo directivo, podemos

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

comprobar que el profesorado no tiene acceso a las posibilidades de DPC con respecto a las tecnologías, aspecto muy importante para la aplicación de las mismas en el aula.

Por otro lado, observando el gráfico, podemos valorar que en el centro no contamos con la existencia de intercambio de experiencias sobre la enseñanza con tecnologías (aunque el nivel de valoración más bajo se encuentra en el profesorado), por lo que sería necesario plantearnos dicha meta como beneficio para los docentes.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

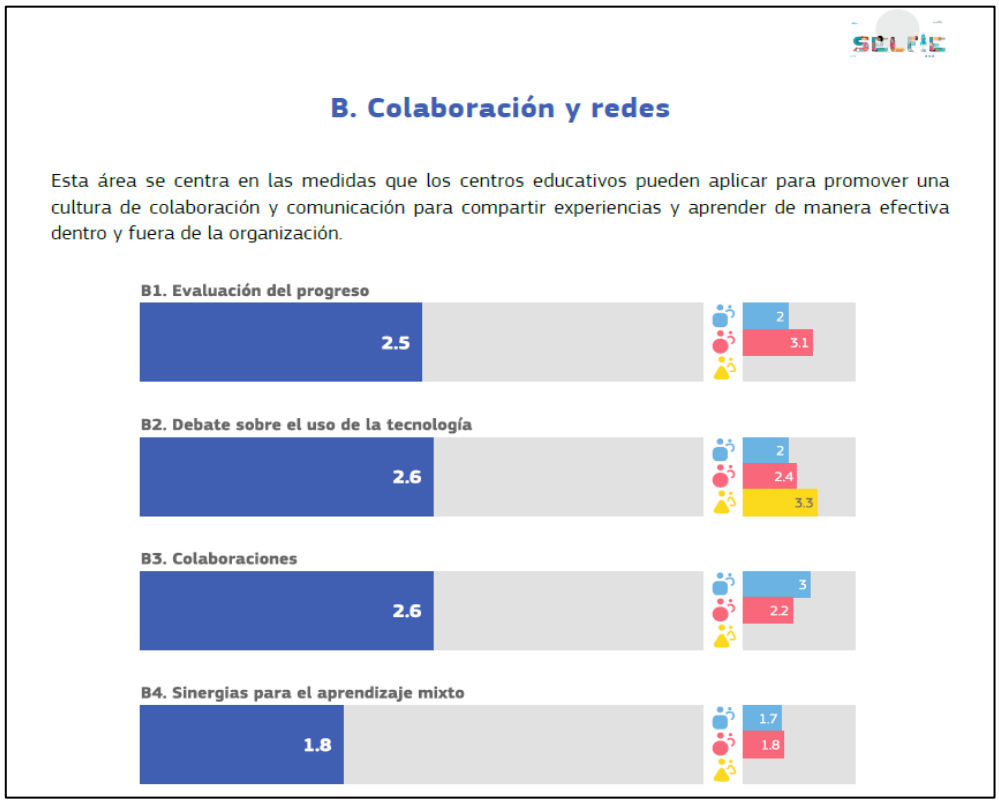

En cuanto al gráfico anteriormente expuesto podemos destacar que hay tres áreas que están valoradas de forma muy similar mientras que otra de ellas está evaluada por debajo. Con respecto a las primeras áreas podemos comentar que, en general, no estamos conformes con los siguientes aspectos:

- La evaluación de nuestros progresos con las tecnologías digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- La existencia de debates para hablar sobre las ventajas y desventajas del proceso de enseñanza-aprendizaje con tecnologías.
- El uso de las tecnologías para colaborar con otras organizaciones.

Por el contrario, en este gráfico encontramos un área (las sinergias para el aprendizaje mixto) que está valorado por debajo que el resto. Esto se debe a que en nuestro centro no colaboramos con otros centros y organizaciones para apoyar el uso de las Nuevas Tecnologías.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

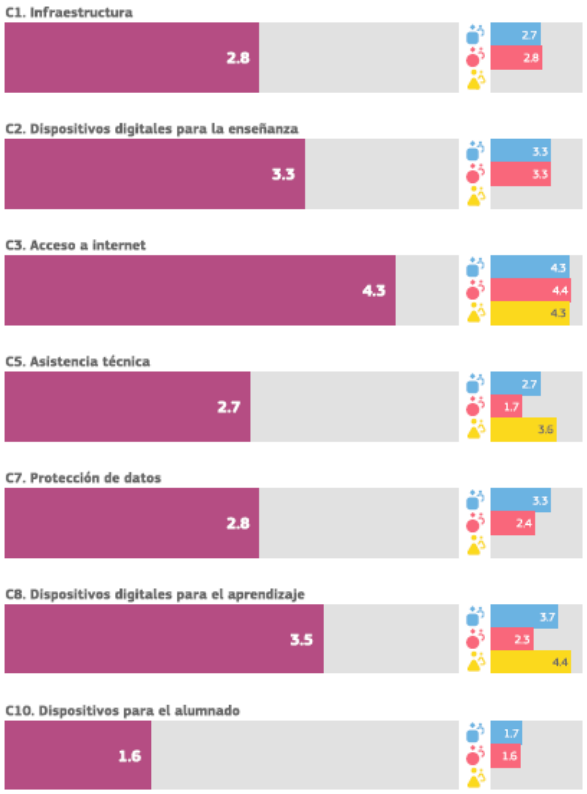

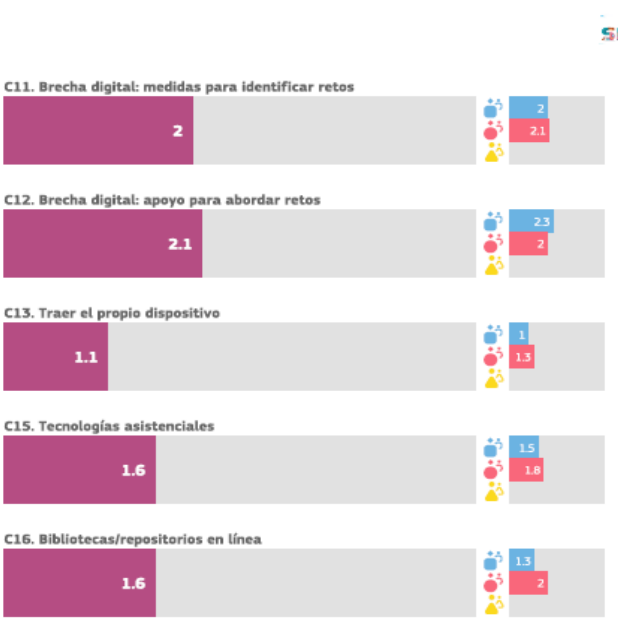

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Haciendo referencia al gráfico anteriormente expuesto podemos observar algunas diferencias en la valoración de los distintos aspectos con conforman el área "Infraestructura y equipos". En general podemos concretar que valoramos favorablemente varios aspectos sobre la competencia digital como la existencia de dispositivos en el centro para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la existencia continua del acceso a internet, así como, la presencia de dispositivos digitales que el alumnado del centro puede utilizar para trabajar sus necesidades partiendo de las características propias de cada alumno.

Por otro lado, también podemos destacar que, en general, no estamos de acuerdo con los siguientes aspectos:

- La presencia de una infraestructura digital en el centro.
- La disponibilidad de asistencia técnica para los problemas que surgen con las tecnologías.
- La existencia de sistemas de protección de datos.
- La presencia de medidas para identificar los retos que van surgiendo y un plan para ayudar al profesorado a abordar dichos retos.

Sin embargo, hemos de comentar que, de forma general, nos mostramos en disconformidad con respecto a la existencia de dispositivos digitales para el alumnado que se puedan llevar a casa, la opción de traer dispositivos tecnológicos al centro, el acceso a tecnologías asistenciales por parte del alumnado con necesidades educativas especiales, así como, la existencia de una biblioteca o repositorio en línea con varios materiales de enseñanza y aprendizaje.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

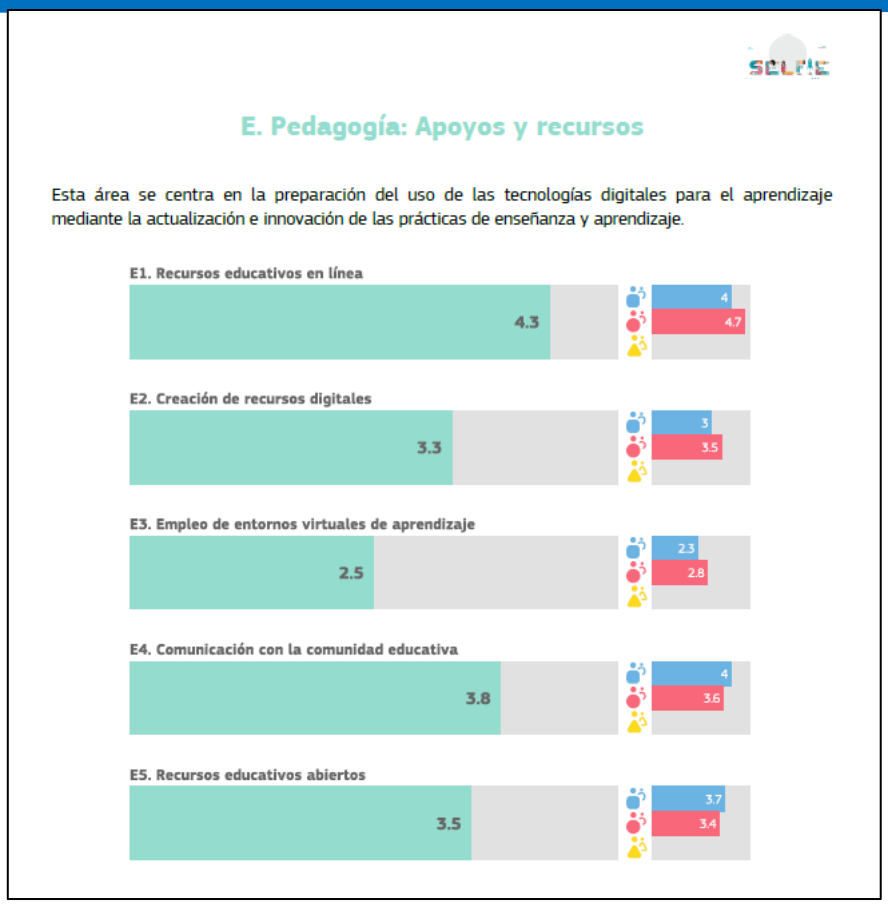

En cuanto al gráfico anteriormente expuesto, podemos destacar que las valoraciones en relación con el área "Pedagogía: Apoyos y recursos" son muy similares y positivas. En dicho gráfico observamos que estamos de acuerdo con las siguientes acciones del profesorado:

- La búsqueda de recursos educativos digitales en internet.
- La creación de recursos digitales para el proceso de enseñanza.
- El uso de tecnologías digitales para la comunicación con las familias.
- La utilización de recursos educativos abiertos.

Por otro lado, observando el gráfico, hemos de valorar que en el centro en general no se usan los entornos virtuales de aprendizaje ya que solo algunos docentes lo usan con sus alumnos. Debemos tener en cuenta que muchos docentes no saben utiliza las aulas virtuales, por lo que se necesita una formación para aprender a manejar todas estas herramientas digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

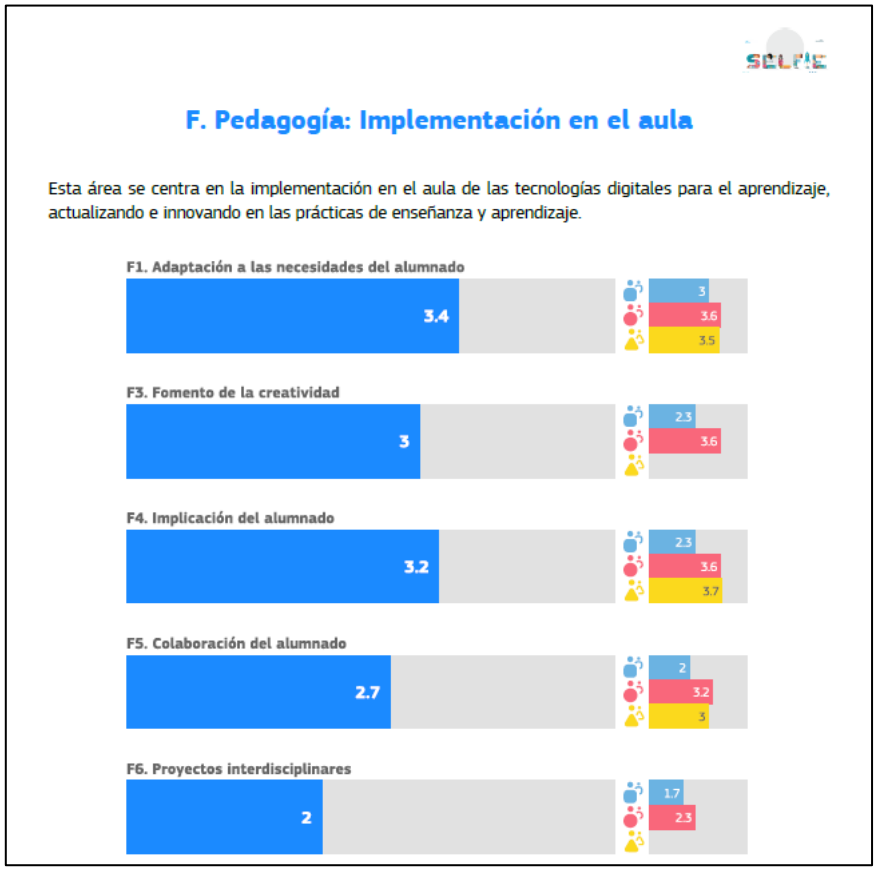

Con respecto al gráfico anteriormente expuesto podemos observar algunas diferencias en la valoración de los diversos aspectos del área “Pedagogía: implementación en el aula”. De forma más concreta podemos destacar que, en general, valoramos positivamente los siguientes aspectos:

- El uso de tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades de cada niño.
- La utilización de las tecnologías para fomentar el desarrollo de la creatividad.
- La realización de actividades de aprendizaje digitales que implican al alumnado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Sin embargo, hemos de destacar dos aspectos básicos en los que no estamos conformes como es el uso de las tecnologías digitales para fomentar la colaboración entre el alumnado y el fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares.

2.1.3.3. Enseñanza y aprendizaje

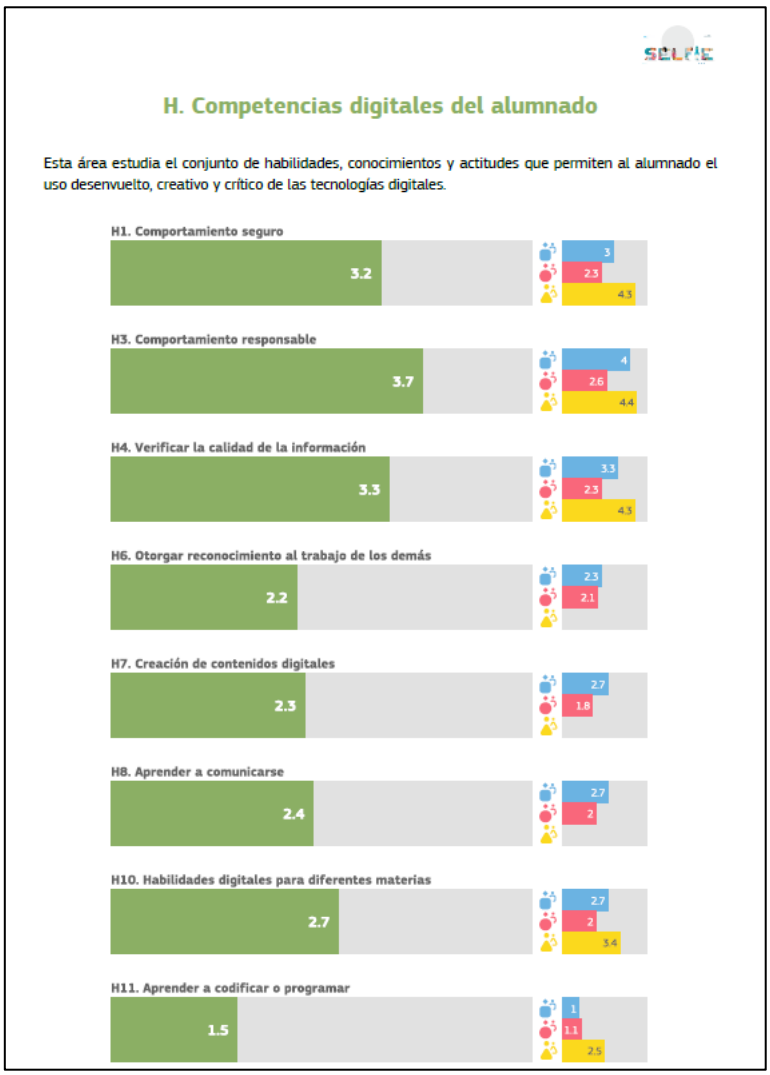

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

En cuanto al gráfico anteriormente expuesto podemos observar varias diferencias en la valoración de los distintos aspectos que conforman el área "Competencias digitales del alumnado". En primer lugar, hemos de concretar que estamos de acuerdo con varios aspectos sobre la competencia digital del alumnado como que en el centro se aprende a actuar de manera segura y responsable en internet, así como, a verificar la calidad que encontramos por internet.

En segundo lugar, también debemos destacar que hay otros aspectos con los que no estamos conformes como son los siguientes:

- El aprendizaje para valorar el trabajo de otras personas que encontramos por internet.
- La enseñanza para crear contenidos digitales.
- El fomento del uso de las tecnologías digitales para comunicarse.
- El desarrollo por parte del alumnado de habilidades digitales para diferentes materias.

En tercer lugar, hemos de comentar que, de forma general, mostramos nuestra disconformidad con respecto a que el alumnado aprenda al centro a codificar o programar y a resolver problemas técnicos que surgen al utilizar las tecnologías.

2.1.3.4. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

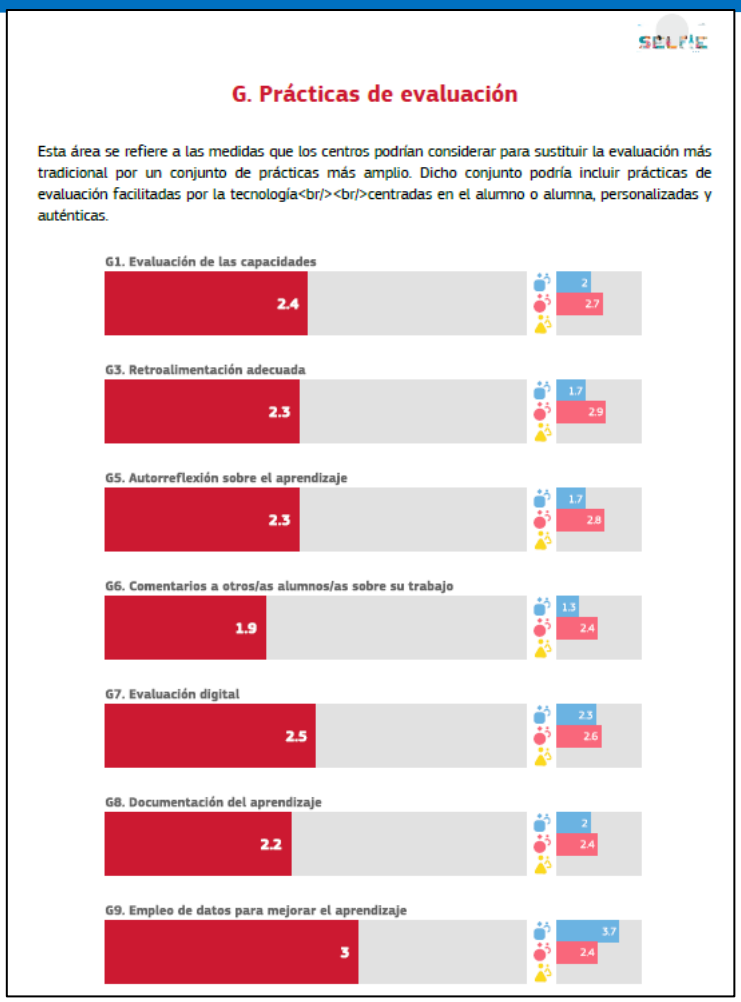

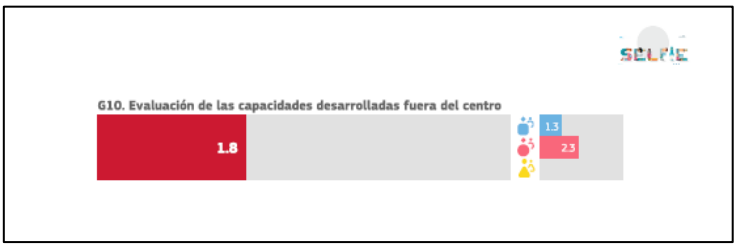

Con respecto al gráfico anteriormente expuesto, hemos de destacar que las valoraciones en relación con el área “Prácticas de evaluación” son muy similares. En dicho gráfico observamos que estamos parcialmente de acuerdo en un único aspecto como es el uso de datos digitales sobre alumnos concretos para mejorar su experiencia de aprendizaje.

Sin embargo, por otro lado, hemos de destacar que no estamos conformes con la mayoría de los aspectos expuestos como son los siguientes:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- El uso de tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado y facilitar una retroalimentación adecuada.
- La utilización de tecnologías para inducir reflexiones sobre el aprendizaje de cada alumno y para enseñar a realizar observaciones sobre el trabajo de otros compañeros.
- La ayuda para aprender a utilizar tecnologías digitales para fines de evaluación.
- El fomento para que el alumnado utilice las tecnologías para documentar su aprendizaje.
- La valoración de habilidades digitales que el alumno desarrolle fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

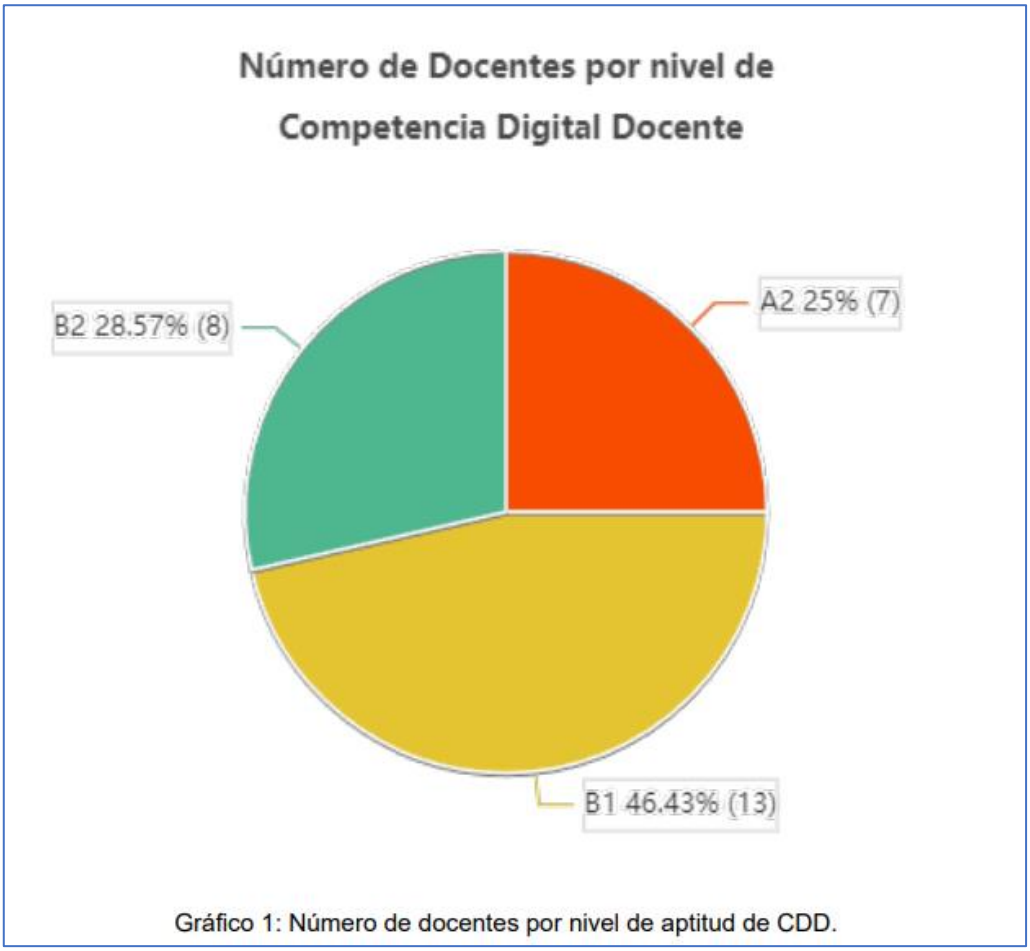

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Con respecto a la gráfica presentada hemos de valorar que, según los resultados obtenidos, el 25% de los docentes del centro tienen un nivel básico en competencia digital docente, es decir, que una cuarta parte del claustro del centro necesitará la formación para alcanzar un nivel intermedio. Por otro lado, hemos de destacar que el otro 75% de los docentes del centro tienen un nivel intermedio en competencia digital docente por lo que tendrían la formación adquirida, pero necesitan ponerlo en práctica e implementarlo en el aula.

Con la gráfica anteriormente expuesta, podemos observar un resultado muy positivo ya que, de forma general, una gran mayoría de los docentes tienen un buen nivel en competencia digital docente, lo que favorecerá la formación en el centro y el desarrollo de la competencia digital de su alumnado.

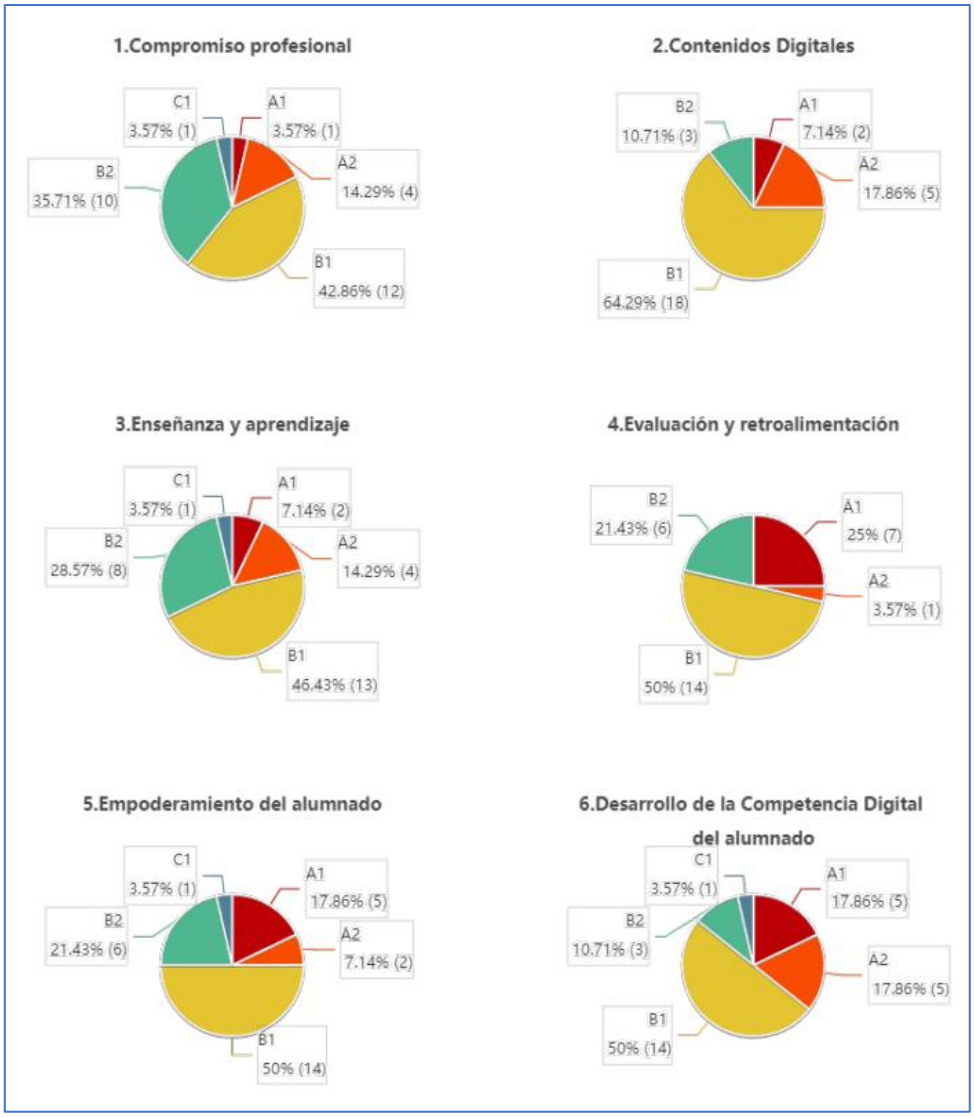

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	4	12	10	1	0
2.Contenidos Digitales	2	5	18	3	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	2	4	13	8	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	7	1	14	6	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	5	2	14	6	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	5	5	14	3	1	0

Estas nuevas gráficas nos expresan, de forma más concreta, los resultados por cada una de las áreas de la competencia digital docente. A través de estas gráficas hemos de destacar que la mayoría de los docentes están comprometidos de forma profesional con la competencia digital, saben crear contenidos digitales, usan las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, llevan a cabo la evaluación utilizando herramientas digitales, están interesados en el empoderamiento del alumnado para que él sea el protagonista de su propio aprendizaje y muestran iniciativas para potenciar el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.

Por otro lado, podemos observar que hay otra pequeña cantidad de docentes que necesita formación para aplicar herramientas digitales relacionadas con la evaluación, formas concretas para potenciar el empoderamiento del alumnado, así como, favorecer el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través del uso de tecnologías y herramientas digitales.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

<u>OBJETIVOS SELECCIONADOS:</u>

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales: crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
    a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
        i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1: Crear las aulas virtuales y enseñar su acceso al alumnado.	
Tareas y agentes:	
Equipo directivo	Fomentar la creación y la utilización de las aulas virtuales de EDUCAMOSCLM.
Coordinador de formación	Supervisar la creación de las aulas virtuales y aportarles la ayuda necesaria, realizando una presentación para enseñar a los alumnos el acceso al aula virtual.
Profesorado	Crear y utilizar las aulas virtuales de EDUCAMOSCLM con el alumnado.
Alumnado	Acceder al aula virtual de EDUCAMOSCLM.
Familias	Ayudar a sus hijos/as en el acceso al aula virtual de EDUCAMOSCLM.
Recursos	
Los recursos para llevar a cabo esta actuación son los siguientes:	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Medio tecnológico (ordenador, Tablet, Pizarra Digital Interactiva, proyector).
- Acceso a internet.
- Página web de la plataforma EDUCAMOSCLM.
- Claves para acceder a la plataforma EDUCAMOSCLM.

Temporalización			
Fecha Inicio:	10 de Septiembre 2022	**Fecha fin:**	21 de Diciembre 2022

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado el uso de las aulas virtuales con éxito.
	CoorD.	Se ha comprobado la creación de las aulas virtuales por parte del profesorado y se ha aportado la ayuda necesaria.
	Prof	El profesorado ha utilizado las aulas virtuales de EDUCAMOSCLM para interaccionar con su alumnado.
	Al.	Los alumnos/as han accedido al aula virtual para favorecer su proceso de aprendizaje.
	Fam	Las familias han prestado ayuda a sus hijos/as para acceder a las aulas virtuales de EDUCAMOSCLM desde casa.
Instrumentos	Para llevar a cabo la evaluación de esta actuación se utilizará un registro, donde se vayan anotando los docentes que han creado sus aulas virtuales. El propio aula virtual, será una evidencia esencial de la consecución del objetivo anteriormente descrito. Además, se realizarán algunas preguntas al alumnado para conocer si en este tiempo de desarrollo de la actuación han aprendido a acceder al aula virtual.	

ACTUACIÓN #2: Realizar una tarea mensual a través del aula virtual.	
Tareas y agentes:	
Equipo directivo	Promover actividades digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Coordinador de formación	Comprobar que se realiza al menos una tarea mensual en el aula virtual y aportar ideas para llevarlo a cabo.
Profesorado	Desarrollar una tarea mensual a través del aula virtual de EDUCAMOSCLM.
Alumnado	Participar en la actividad mensual del aula virtual propuesta por el docente.
Familias	Motivar al alumnado para realizar las actividades digitales interactivas.

Recursos

Los recursos para llevar a cabo esta actuación son los siguientes:

- Medio tecnológico (ordenador, Tablet, Pizarra Digital Interactiva, proyector).
- Acceso a internet.
- Herramientas y aplicaciones digitales.
- Plataforma EDUCAMOSCLM y las claves para acceder a la misma.

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de enero de 2023	**Fecha fin:**	30 de junio de 2023

Evaluación		
Indicadores	ED	Se ha promovido el desarrollo de actividades digitales en el centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

de logro	CoorD.	Se ha supervisado las tareas mensuales de los docentes en el aula virtual y se ha aportado ejemplos y modelos para ello.
	Prof	El profesorado ha desarrollado actividades digitales a través del aula virtual.
	Al.	El alumnado ha realizado las actividades digitales propuestas con interés y motivación.
	Fam	Las familias han motivado a sus hijos para llevar a cabo las actividades digitales propuestas por los docentes.
Instrumentos	Para llevar a cabo la evaluación de esta actuación se utilizarán entrevistas personales con los docentes para conocer si han realizado las actividades digitales, así como los problemas que les han surgido. Por otro lado, a través de la observación directa, se analizará alguna actividad digital en el aula como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	

2) Herramientas de gestión: conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD.

   a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

      i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #3 Usar las herramientas de gestión de la plataforma EDUCAMOSCLM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Garantizar el uso de las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM.
Coordinador de formación	Revisar la utilización de dichas herramientas y formar en el uso de aquellas más importantes.
Profesorado	Usar las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM para mejorar la comunicación entre las familias y el alumnado, enseñándoles las ventajas de su uso.
Alumnado	Utilizar las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM para comunicarse y compartir información con el profesorado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Familias	Hacer uso de dichas herramientas, participando y manteniendo una comunicación fluida con los diversos agentes educativos.

Recursos

Los recursos para llevar a cabo esta actuación son los siguientes:

- Medio tecnológico (ordenador, Tablet, móvil, Pizarra Digital Interactiva, proyector).
- Acceso a internet.
- Plataforma EDUCAMOSCLM.
- Claves para acceder a la plataforma EDUCAMOSCLM.

Temporalización

Fecha Inicio:	10 de Septiembre de 2022	**Fecha fin:**	31 de Diciembre de 2022

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se ha promovido el uso de las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM.
	CoorD.	Se ha revisado en diferentes ocasiones que el profesorado hace uso de las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM y se ha formado en dichas herramientas.
	Prof	El profesorado ha utilizado las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM.
	Al.	Los alumnos han usado las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM comunicándose y compartiendo información con su profesorado.
	Fam	Las familias han valorado el uso de las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM, haciendo uso de las mismas.
Instrumentos	Para llevar a cabo la evaluación de esta actuación, se utilizará un registro del uso que se hace de las herramientas de gestión de EDUCAMOSCLM. Para ello, se utilizará la observación directa, así como, la entrevista y el diálogo con el profesorado y el equipo directivo.	

ACTUACIÓN #4

Utilizar la herramienta de Microsoft Teams para compartir documentos con el resto de docentes y para llevar a cabo las reuniones oportunas.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Promover el uso de Microsoft Teams para compartir documentos, utilizándolo como único medio para dicha función.
Coordinador de formación	Supervisar el uso de Microsoft Teams como medio para compartir documentos relacionados con el centro.
Profesorado	Utilizar la herramienta de Microsoft Teams para compartir y realizar de forma colaborativa los documentos necesarios del centro.
Familias	Hacer uso de Microsoft Teams para mantener reuniones con los docentes necesarios.

Recursos

Los recursos para llevar a cabo esta actuación son los siguientes:

- Medio tecnológico (ordenador, Tablet, móvil, Pizarra Digital Interactiva, proyector).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

• Acceso a internet. • Herramienta Microsoft Teams.

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de enero de 2023	**Fecha fin:**	30 de abril de 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha promovido el uso de Microsoft Teams.
	CoorD.	Se ha supervisado que, tanto los docentes como las familias, hacen uso de dicha herramienta.
	Prof	El profesorado ha utilizado Microsoft Teams..
	Fam	Las familias han utilizado la herramienta en los casos necesarios.
Instrumentos	Para llevar a cabo la evaluación de esta actuación, se observará la herramienta para conocer el uso que se hace de la misma y se utilizará la entrevista con los docentes para conocer el uso que hacen las familias de la misma.	

3) Competencia digital del alumnado: garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #5 Incorporar medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales, comprobando y evaluando el progreso del alumnado en competencia digital.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar la programación de actividades digitales por parte del profesorado para favorecer la competencia digital del alumnado, ofreciendo todos los recursos digitales del centro posibles para este fin.
Coordinador de formación	Ofrecer ideas para aplicar la tecnología en el aula y comprobar que el alumnado puede favorecer su competencia digital en el centro.
Profesorado	Programar y llevar a cabo actividades usando las tecnologías digitales con el fin de desarrollar la competencia digital del alumnado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Alumnado	Desarrollar las actividades con tecnologías digitales propuestas por el profesorado con responsabilidad.
Familias	Motivar a sus hijos/as para que desarrollen su competencia digital tanto en el colegio como en casa.

Recursos

Los recursos para llevar a cabo esta actuación son:

- Medios tecnológicos (ordenadores, Tablet, móvil, Pizarra Digital Interactiva, Proyector).
- Acceso a internet.
- Aplicaciones digitales para fomentar el aprendizaje de los niños y la creación propio de contenidos digitales.

Temporalización

Fecha Inicio:	1 de enero de 2023	**Fecha fin:**	31 de junio de 2023

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Se han promovido las actividades digitales con el alumnado dando diferentes posibilidades para ello.
	CoorD.	Se han ofrecido diferentes ejemplos para que el alumnado pueda trabajar con la tecnología digital y se ha comprobado que se ha llevado a cabo en las aulas.
	Prof	El profesorado ha programado y ha aplicado diferentes actividades con tecnologías digitales favoreciendo que el alumnado pueda desarrollar su competencia digital.
	Al.	El alumnado ha realizado las actividades con tecnología digital con responsabilidad.
	Fam	Se ha motivado a los alumnos/as desde casa para desarrollar su competencia digital.
Instrumentos	Para llevar a cabo la evaluación de esta actuación se utilizará la herramienta de Microsoft Teams para crear un banco de recursos con las actividades digitales que vaya proponiendo el profesorado. Posteriormente, se podrán visualizar y se pasará por las diferentes aulas para que podamos valorar si se ha alcanzado el objetivo propuesto a través de la observación directa.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura
y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha